

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	12.15.....Hs.
Exp. N°.....	41926.....C.D.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) los microcréditos destinados a los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Popular y Solidaria que desarrollen actividades de producción, servicio y comercialización, permitiéndole adquirir con los mismos insumos, materiales o herramientas para su actividad.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que desde la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) se trabaja junto a asociaciones civiles, cooperativas, empresas recuperadas, fundaciones, comunidades indígenas, clubes barriales y gobiernos locales.

Que sabemos que los y las trabajadoras de la economía social y popular, tienen un gran desarrollo en la provincia de Santa Fe, especialmente en el sur provincial.

Que si bien el trámite para acceder a dichos créditos es gratuito y se realiza de manera online, resulta fundamental la presencia del estado provincial, especialmente que acompañar en la presentación de los proyectos y el seguimiento de los mismos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial